



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Año VII

29 de julio de 1920

Núm. 30

SESIONES

Acuerdos de la ordinaria de 2.^a convocatoria de 28 de julio

Fué presidida por el Excmo. Sr. Alcalde accidental, D. Carlos Jordá Fages, y asistieron los Iltes. Sres. Concejales D. Ramón Coll Rodés, D. José Puig y Esteve, D. Rafael Cardona, D. José Jorge Vinaixa y D. Leopoldo Benítez.

Aprobada el acta de la sesión anterior acordóse quedaran sobre la mesa todos los asuntos que figuraban en la orden del día.

COMISIÓN DE GOBIERNO

Asuntos aprobados en la junta celebrada el día 22 de julio

SECCIÓN DE SERVICIOS

NEGOCIADO DE HIGIENE (Beneficencia)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. L. Lamaña	Cuenta de 146'50 pesetas, relativa a los muebles suministrados al Dispensario del Parque	Aprobar su pago.
Hartmann y C. ^a	Tres, de importe, respectivamente, 1,350, 805 y 60 pesetas, referentes a distintos aparatos ortopédicos suministrados para varios enfermos pobres	

Acordóse conceder quince días de licencia a las comadronas D.^a María Rigol, D.^a Isidra Sancho y D.^a J. Rosalía Espinosa; a los médicos D. Juan Pelegrí, D. Manuel González y D. José Massot, y al mozo de Dispensario D. Menna Cañameras; y de un mes, al celador del Padrón (Cuerpo Médico) don Martín Palau.

Acordóse satisfacer al Manicomio de San Baudilio 6,496'50 y 7,784'25 pesetas, en concepto de importe de las estancias de hombres y mujeres, respectivamente, durante el mes de junio último.

NEGOCIADO DE HIGIENE (Cementerios)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a Raimunda Vilaplana Sercós.	Duplicado, a su favor, del título del hipogeo columbario <i>B</i> , de clase 10. ^a , núm. 2,431 de la vía de San Francisco, agrupación 9. ^a del Cementerio del Sud-Oeste	Conceder lo solicitado.
D. ^a María del Amparo y D. ^a Pilar Antón de la Roquette	Duplicado y traspaso, a su favor, del derecho funerario sobre el hipogeo columbario <i>B</i> , de clase 10. ^a , núm. 2,778 de la vía de San Francisco, agrupación 9. ^a del Cementerio del Sud-Oeste	» »
D. Manuel, D. Antonio y D. ^a Enriqueta de Cuadras y Feliu	Traspaso, a su favor, del derecho funerario sobre la tumba mayor de 1. ^a clase, núm. 3 de la vía de Santa Eulalia, agrupación 2. ^a del Cementerio del Sud-Oeste, y permiso para efectuar obras de reparación en dicha sepultura.	» »
D. ^a Manuela Navia Masçaró	Traspaso, a su favor, del derecho funerario sobre el hipogeo económico de clase 7. ^a ter, núm. 315 de la vía de San Francisco, agrupación 9. ^a del Cementerio del Sud-Oeste	» »
D. Ramón Marquet	Limitación de enterramientos en el nicho de preferencia con osario, núm. 101, departamento 2. ^o del Cementerio del Este, propiedad de D. Melitón Reniu Caué	» »
D. Higinio Blanco Bañeras	Practicar obras de reparación en el panteón núm. 20 bis, vía de San José, agrupación 2. ^a del Cementerio del Sud-Oeste	Conceder permiso.
D. Enrique Lloreda Casabó	Colocar una estatua de mármol en la tumba menor núm. 188 de la vía de Santa Cruz, agrupación 4. ^a del Cementerio del Sud-Oeste	» »
D. ^a Francisca Aranda Martí	Modificar la fachada del columbario <i>A</i> especial, núm. XXIV de la vía de Santa Eulalia, agrupación 3. ^a del Cementerio del Sud-Oeste	» »
D. Antonio Aleix Moliné	Certificación y relación valorada de pesetas 17,426'88, importe del segundo libramiento de las obras efectuadas en el Cementerio de Las Corts	Aprobar su pago.
D. Lorenzo Mir	Cuenta de 1,774 pesetas, relativa al suministro de trajes de verano para el personal de vigilancia diurna, conserje y ordenanzas de Cementerios	» »

SECCIÓN DE HACIENDA

NEGOCIADO DE IMPUESTOS INDIRECTOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Vicente Torró	Permiso para vender fruta seca, durante el primer semestre de 1920-1921, en la calle de Bogatell, esquina a la de Mallorca.	Conceder lo solicitado.

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Eugenio García	Permiso para vender fruta seca, durante el mismo período, en la calle de Borrell, frente al núm. 44	Conceder lo solicitado
D. ^a Plácida del Moral	Permiso para vender fruta seca, durante el mismo período, en la calle de Borrell, frente al núm. 34	» »
D. ^a María Loreu	Permiso para vender fruta seca, durante el mismo período, en la calle de Borrell, frente al núm. 36	» »
D. Antonio Masip	Permiso para vender fruta seca, durante el mismo período, en la calle de Borrell, frente al núm. 52	» »
D. Salvador Franco	Permiso para vender fruta seca, desde el 1. ^o de mayo al 30 de septiembre, en la calle de Provenza, frente al número 190	» »
D. Vicente Miñana	Permiso para vender fruta seca, desde el 1. ^o de junio a 30 de septiembre, en la calle de Parlamento, frente al núm. 35.	» »
D. Pedro Iborra	Permiso para vender melones y sandías, desde el 15 de julio al 15 de septiembre, en la Plaza de San Agustín Viejo	» »
D. Agustín Angosto	Permiso para vender melones y sandías, durante el mismo período, en la calle del Marqués del Duero, esquina a la del Arco del Teatro	» »
D. Salvador Franco	Permiso para vender melones y sandías, desde el 1. ^o de agosto al 30 de septiembre, en la calle de Provenza, frente al núm. 232	» »
D. ^a Dolores Esteve	Permiso para vender melones y sandías, durante el mismo período, en la calle de Vallespir, junto a la vía	» »
D. José Pich	Permiso para vender melones y sandías, desde el 1. ^o de julio al 30 de septiembre, en la Ronda de San Antonio, frente al núm. 60	» »
D. Antonio Ramón	Permiso para vender melones y sandías, durante el mismo período, en la Ronda de San Antonio, frente al núm. 40	» »
D. Ramón Pérez	Permiso para vender melones y sandías, desde el 1. ^o de agosto al 31 de octubre, en la Ronda de San Antonio, cerca de la calle de Poniente, frente a la farmacia	» »
D. Feliciano Morant	Permiso para vender melones y sandías, desde el 15 de julio al 15 de octubre, en la calle de Sepúlveda, frente al núm. 187.	» »
D. Francisco Marín	Permiso para vender melones y sandías, durante el mismo período, en la calle del Marqués del Duero, a 10 metros del núm. 52	» »
D. José Bru	Permiso para vender melones y sandías, durante el mismo período, en la Ronda de San Pablo, frente al núm. 54, al lado del kiosco	» »
D. Juan Aranda	Permiso para vender melones y sandías, durante el mismo período, en la calle de la Tapinería, frente al núm. 18, plazoleta de la Reforma	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Jaime Panadés	Permiso para vender melones y sandías, durante el mismo período, en la calle del Marqués del Duero, esquina a la de Campo Sagrado	Conceder lo solicitado.
D. Patrocinio Ibáñez	Permiso para vender refrescos, desde el 1.º de junio al 31 de agosto, en la calle de la Cruz Cubierta, frente al núm. 56.	» »
D. Juan Peñaraja	Permiso para vender refrescos, desde el 1.º de abril al 30 de septiembre, en la calle del Arco del Teatro, esquina a la del Mediodía	» »
D.ª Pilar Massot	Permiso para vender higos tiernos, durante la presente temporada, en la plaza de San Pedro, esquina a la calle Baja de San Pedro	» »
D.ª Carmen Corominas	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle Baja de San Pedro, frente al núm. 44	» »
D.ª Pascuala Grasa	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle de Carders, frente al núm. 23	» »
D.ª Sofía Vidal	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle Baja de San Pedro, chaflán a la de Jaime Giralt .	» »
D.ª María Francisca Monferrer.	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle del Rech, frente al núm. 32	» »
D. Jaime López	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle de Carders, junto a la Capilla Marcús, frente al núm. 2	» »
D.ª Teresa Casanovas	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle de la Puerta-ferrisa, junto a la fuente	» »
D.ª Eugenia Durán	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle del Pino, esquina a la de la Puerta-ferrisa	» »
D.ª Dolores Figueras	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la plaza del Angel, esquina a la calle de la Platería	» »
D.ª Julia Balagué	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle de Regomir, esquina a la de Gignás	» »
D.ª Antonia Maya	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle de Santa Ana, frente al núm. 2	» »
D.ª María Bosch	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle de la Travesera, frente al núm. 86, esquina a la de Torrijos	» »
D.ª Teresa Marsal	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle de Carretas, frente al núm. 44, esquina a la de la Lealtad	» »
D.ª Soledad Vila	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle de San Jerónimo, esquina a la de San Pablo	» »
D.ª Generosa Duaso	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle del Conde del Asalto, esquina a la de San Ole-gario	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a Antonia Ariño	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle del Carmen, esquina a la del Dr. Dou	Conceder lo solicitado.
D. ^a Montserrat Borrás	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle de Béjar, esquina a la de la Cruz Cubierta	» »
D. Félix Castellá	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la Ronda de San Pablo, frente al núm. 1	» »
D. ^a Francisca Cebriá	Permiso para vender higos tiernos, por igual período en la calle de la Cruz Cubierta, esquina a la de 26 de Enero.	» »
D. ^a María Terrats	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle de San Jorge.	» »
D. ^a Emilia Oliver	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle de San Antonio Abad, esquina a la de Botella	» »
D. ^a Vicenta Zaragoza	Permiso para vender higos tiernos, por igual período, en la calle de Mallorca, frente al núm. 54	» »
Romeu y Moratilla	Dos cuentas, de 1,906 y 1,999 pesetas, respectivamente, relativas al suministro de varias placas para la Administración de Impuestos y Rentas	Aprobar su pago.

NEGOCIADO DE ABASTOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Celestino Frigola	Cuenta de 23,836'71 pesetas, relativa a la construcción de puestos y otras obras realizadas en el Mercado de San Andrés	Aprobar su pago.
D. Gerardo Estapé	Otra, de 1,999'40 pesetas, por la construcción y colocación de toldos en el Mercado de San José	» »
D. Serafín Tarradell	Otra, de 260 pesetas, por el arreglo de la báscula del Mercado de San Antonio.	» »
D. Juan Truñó	Duodécima certificación y relación valorada, de importe 10,632'70 pesetas, referente a las obras de modificación y traslado de puestos al interior del Mercado del Borne	» »
D. Víctor Mesa	Otra, de 59,150 pesetas, importe de las obras de arreglo de los cubiertos del Mercado del Borne	» »

Acordóse reintegrar al abastecedor D. F. Martínez Trill la fianza de 1,000 pesetas que tenía depositada, por haber cesado en su industria, autorizada en 6 de noviembre del año último.

NEGOCIADO DE PRESUPUESTOS Y DEUDA

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Pedro Bofarull	Cuenta de 245 pesetas, por razón del suministro de impresos con destino al Mercado Central de Pescado	Aprobar su pago.

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Aguas de Barcelona	Cuenta de 7,576'76 pesetas, importe del agua suministrada para alimentar las fuentes públicas, repartidores y ramales particulares por aforo y contador, en sustitución de la de Moncada, durante el mes de mayo último	Aprobar su pago.

SECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

NEGOCIADO DE OBRAS (Particulares)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Benito Badía	Instalar un electromotor en la casa número 39 de la calle de 26 de Enero . . .	Conceder permiso.
D. Santos Morales, en nombre de D. Manuel Allende	Practicar obras de nueva construcción y ampliación en una casa sita en las calles Acequia Condal y Torrente de Paixalet	» »
Compañía Barcelonesa de Electricidad	Instalar un transformador electrostático en la Avenida del Tibidabo	» »
D. Joaquín Jalencas	Instalar un electromotor en la casa número 7 de la calle de San Adrián	» »
Sociedad Editorial Buigas	Instalar un electromotor en la casa número 201 de la calle de la Industria	» »
D. José Serra	Instalar un electromotor en la casa número 112 de la calle de la Cruz Cubierta	» »
D. Gervasio Soler	Instalar un electromotor en la casa número 2 de la calle de Ter	» »
D. Carlos Ubach	Instalar un electromotor en la casa número 19 de la calle de la Industria	» »
Motor Transport, S. A.	Instalar un electromotor y una fragua portátil en la casa núm. 22 de la calle del Ciervo	» »
D. José Durell	Instalar un electromotor, un horno y un autoclave en la casa núm. 63 de la calle de Juncar	» »
D. Francisco Vilarrasa	Instalar un electromotor en la casa número 16 de la calle de Salvadors	» »
D. Domingo Trenchs	Substituir un electromotor por otros tres en la casa núm. 15 de la calle de la Riereta	» »
D. Miguel Adrover	Instalar un electromotor en la casa número 99 de la calle de Burriana	» »
D. José Isnar	Construir dos cobertizos y realizar obras interiores en un solar sito en las calles de Gandúxer y Carransá	» »
D. Francisco Lacoma	Construir un cobertizo provisional en un solar sito en la calle M, entre las de Novell y Travesera	» »
D. Antonio Paúls	Construir un cobertizo provisional en un solar sito en la calle M, entre las de Novell y Travesera	» »
D. Lorenzo Josa	Ampliar un piso, modificar una abertura y practicar otra, en la casa núm. 70 de la Avenida de la República Argentina	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a María Clot	Construir un almacén en la casa núm. 3 de la calle de San Rafael	Conceder permiso.
D. Ricardo Agustí	Construir un albañal en la casa núms. 35 y 37 de la Rambla de Capuchinos	» »
D. Juan Magriñá	Construir una casa en un solar sito en una calle sin nombre, entre el Torrente de Can Tisó y el ferrocarril del Norte.	» »
D. Juan Reig	Construir una casa en un solar de la barriada de Coll Blanch	» »
D. Eduardo Ferrer	Modificar un portal de la casa núm. 116 de la calle de San Pablo	» »
D. ^a Carmen Gispert	Construir un cobertizo en la casa núm. 9 de la calle de Buenavista	» »
D. Emilio Guilera	Practicar un portal en la casa núm. 6 de la calle de Santa Clotilde	» »
D. Antonio Bergés	Construir un albañal en la casa núm. 169 de la calle de Jochs Florals	» »
D. Pedro Ribó	Construir un albañal en la casa núms. 39 y 41 de la calle de Pons y Gallarza	» »
D. Juan A. Carroggio	Construir un albañal en la casa núm. 108 bis de la calle de Bertrán	» »
D. Isidro Serra	Limpiar el albañal de la casa núm. 11 de la plazuela de Moncada	» »
D. Luis Targarona	Ampliar un piso en una casa de la calle de América	» »
D. Jaime Magrans	Construir una casa en un solar sito en el Paseo de Pi y Molist	» »
D. Feliciano Martínez	Construir una habitación al terrado de la casa núm. 14 de la calle del Regionalismo	» »
D. Francisco Rivière	Realizar unos derribos interiores en un solar sito en las calles de Illas y Vidal.	» »
D. Juan Muntal	Construir una casa en un solar sito en la calle de Suñer y Capdevila	» »
D. Julio Marial	Construir un albañal en la casa núm. 160 de la calle de Mariano Cubí	» »
D. Enrique Tarrida	Modificar tres aberturas y pintar la fachada de la casa núm. 116 de la calle de San Pablo	» »
D. José Salvadó	Reparar el portal de la casa núm. 7 de la calle de San Delmiro	» »
D. Augusto Ferrer	Construir un garage en el solar señalado con el núm. 127 de la calle de Pinar del Río	» »
D. Salvador Boloix	Construir una casa en un solar sito en el Pasaje de Garrofers, esquina a la calle del Teléfono	» »
D. ^a Asunción Bigorra	Practicar obras de reforma y adición en una casa de la calle de Ríos Rosas, esquina a la de Padua	» »

Acordóse devolver a D. Domingo Bis 77 pesetas que satisfizo por el arbitrio sobre reconstrucción y conservación de pavimentos, al efectuar las obras de reparación del ramal de agua y tuberías en el Paseo de Gracia, núm. 20, Travesera, núm. 120, Paseo de Gracia, Diputación, Gerona, Paseo de Gracia entre Rosellón y Salmerón, y Paseo de Gracia junto a Diputación.

Acordóse reintegrar a la Sra. Vda. de Salvador Dochs 15 pesetas que satisfizo por el arbitrio sobre reconstrucción y conservación de pavimentos, al reparar el albañal de la casa núm. 39 de la calle Baja de San Pedro.

Acordóse satisfacer a D. Ramón Colom la cantidad de 9 pesetas que abonó en su tiempo por el arbitrio sobre reconstrucción y conservación de pavimentos, al reparar la cañería de agua de la casa número 7 de la calle de Jovellanos.

Acordóse rectificar el permiso ya concedido a D. Ramón Solé para verificar obras de reforma, abrir un portal y cubrir un patio, en el sentido de que se trata de la casa núm. 74 de la calle de Zaragoza, en lugar de la núm. 47.

Acordóse comunicar a la razón social Fornells, Fiter y C.^a, que ha solicitado substituir un electromotor, instalar otro y dos hornillas en la casa núm. 245 de la calle de Marina, que amplíe la petición de permiso, haciéndolo extensivo a otro electromotor y hornilla ya instalados.

NEGOCIADO DE OBRAS (Públicas)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. José Martí Domingo	Construir la acera de frente la casa número 48 de la calle de la Encarnación	Conceder permiso.
Sociedad General de Aguas de Barcelona	Canalizar para la conducción de agua en la barriada de la Fuente Fargas	» »
D. José M. ^a Sala	Cuenta de 1,998 pesetas, referente a los jornales empleados para la limpia de las minas llamadas Montaña	Aprobar su pago.
D. Pedro Bofarull	Otra, de 80 pesetas, relativa a la confección y entrega de veinte blocks impresos para el servicio de la Oficina de Urbanización y Obras (Decanato)	» »

Acordóse reintegrar a la Catalana de Gas y Electricidad 2,609'80 pesetas, satisfechas en concepto de arbitrio sobre conservación y reparación de pavimentos.

Aprobóse el acta de recepción definitiva de las obras de construcción del primer depósito destinado a alimentación con agua de Moncada de una zona de esta ciudad, que está emplazado en los terrenos situados frente al solar de La Trinidad, llevadas a cabo por el Fomento de Obras y Construcciones, así como devolver a la misma el depósito que tenía establecido en garantía de las referidas obras.

Aprobóse el acta de recepción del suministro de adoquines, semi-adoquines y rigolas, realizado por el Fomento de Obras y Construcciones, con destino a la conservación de empedrados del Interior.

SECCIÓN DE ENSANCHE

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Víctor Font	Edificar una casa, compuesta de bajos y un piso, en un solar de la calle de la Industria, entre las de Casanova y Muntaner	Conceder permiso.
D. Miguel Vila	Edificar una casa, compuesta de bajos y un piso, en un solar de la calle de Llull, esquina al Pasaje Venero	» »
D. Alejo Savé, en nombre de D. Camilo Nobell	Construir unos bajos en un solar de la calle de Llull	» »
D. Manuel Alós	Edificar una casa, compuesta de bajos y dos pisos, y un cubierto posterior, en un solar de la calle de Entenza	» »
D. Emilio Bosser	Construir un cubierto en el solar núm. 109 de la calle de Aribau	» »
D. Salvador Baillo	Construir un cubierto en un solar de la calle de Ramón Llull, entre las de Castillejos e Igualdad	» »
D. Tomás Comamala	Construir un cobertizo en el solar número 335 de la calle de Mallorca	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Juan Guardiola	Construir un cubierto en un terreno de la calle de Torre Damians	Conceder permiso.
D. Salvador Puiggrós, en nombre de D. Pablo Trullás	Prolongar la casa núm. 281 de la calle de Rosellón, levantar un quinto piso, modificar una puerta convirtiéndola en ventana y practicar obras interiores, consistentes en el cambio de tabiques y embaldosados	" "
D. B. Umbert	Construir unos sótanos en la casa núm. 6 del Pasaje de Permanyer	" "
D. Sebastián Bonet	Construir dos albañales para el desagüe de los solares núms. 126 y 128 de la calle de Caspe, las aceras correspondientes y un vado frente al primero de dichos solares	" "
D. Alejandro Jofre, en nombre de D. ^a Josefa Jofre de Dilla.	Practicar una abertura y modificar otras tres en la fachada de la casa núm. 4 del Pasaje de Domingo y practicar en la misma obras interiores consistentes en el derribo de tabiques y reconstrucción de las escaleras	" "
D. Ceferino Cuffí, administrador de los bienes de su tío Ramón	Ensanchar el portal de la tienda de la casa núm. 17 de la calle de Hernán Cortés y además construir un vado	" "
D. Julio Marial	Construir la acera y un vado frente la casa núm. 66 de la calle de Calabria	" "
D. Antonio Romaní	Modificar el portal del almacén de la casa núm. 580 de la calle de Consejo de Ciento	" "
D. Juan Vilanova	Construir un tercer piso interior en la casa núm. 40 de la calle del Dos de mayo, chaflán a la núm. 120 de la de Enna	" "
D. Emilio Bosser	Derribar el edificio señalado con el número 112 de la calle de Aribau	" "
D. Juan Carbonell	Reconstruir la acera de la casa núm. 30 de la calle del Dos de mayo, y construir un vado frente a la misma	" "
D. Antonio Pela	Construir un cubierto en la parte posterior de la casa núm. 58 de la calle de Muntaner y cambiar la caja de la escalera	" "
D. José Sala, en representación de D. ^a Delfina Bonet	Colocar una cerca de precaución frente la casa núm. 39 del Paseo de Gracia, y practicar obras interiores en el piso principal de la misma, consistentes en colocar azulejos en la cocina y cambiar el enladrillado de la misma	" "
D. Ramón Camprubí	Cambiar 49'35 metros de solera de terrado de la casa núm. 319 de la calle de la Diputación	" "
D. José Cabarrocas	Construir un vado frente la casa núm. 262 de la calle de Consejo de Ciento	" "
D. Emilio Closa	Construir un vado frente la casa número 189 de la calle de Rosellón	" "
D. Ramón Mestre	Construir un vado frente la casa número 83 de la calle de Gerona	" "

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Hijos de P. Solsona	Construir dos vados frente la casa número 28 de la calle del Dos de mayo, chaflán a la 127 de la de Wad-Ras . .	Conceder permiso.
D. Luis Simón, apoderado de D. Luis Marrasé	Construir un vado frente la casa núm. 257 de la calle de Consejo de Ciento . .	» »
D. ^a Teresa Saforcada	Construir un albañal en la casa núm. 57 de la calle de Provenza	» »
D. ^a Josefa Giralt	Construir un albañal en la casa núm. 40 de la calle de Cataluña	» »
D. Juan Bertrán, en nombre de los herederos de D. Isidro Farré	Construir un albañal en la casa núm. 208 de la calle de Rosellón	» »
D. Jaime Condominas	Construir un vado frente la casa núm. 73 de la calle del Bruch	» »
D. Agustín Matías	Construir un vado frente al solar núm. 94 de la calle del Marqués del Duero . .	» »
D. Pedro Bofarull	Construir dos cobertizos en un solar de la calle de Pedro IV, esquina a la de Lepanto, y cercar provisionalmente el mismo	» »
D. Leandro Alsina	Construir un cobertizo provisional en un solar de la calle de Entenza, entre las de Sepúlveda y Floridablanca . .	» »
D. Francisco Barbará	Construir una cerca definitiva en un terreno de la calle de Sicilia	» »
D. José M. ^a Pallejá, gerente de la S. A. Aceros San Martín .	Cambiar la cubierta de un cobertizo en la fábrica con fachada a las calles de Luchana y Almogávares, en una superficie de 425 metros cuadrados . .	» »
D. Miguel Balcells, gerente de la S. A. Maquinaria Eléctrica.	Modificar dos aberturas en la casa número 416 de la calle de las Cortes . .	» »
D. Francisco Sastre	Construir un vado frente la casa núm. 208 de la calle de Sicilia	» »
D. Estanislao Llobet	Construir un vado frente la casa núm. 518 de la calle de Mallorca	» »
D. Isidro Maristany	Construir un vado frente la casa núm. 206 de la calle de Mallorca	» »
D. Mariano Carbonell	Construir un vado frente la casa número 61 de la calle de la Igualdad . .	» »
D. Pelayo Montoya	Construir un vado frente la casa núm. 36 de la calle del Dos de mayo	» »
D. Daniel Mangrané	Construir un vado en la fábrica sita en el chaflán de la calle de Wad-Ras y Dos de mayo, y otros tres vados frente las casas núms. del 27 al 35, de la calle del Dos de mayo	» »
D. Juan Pons	Construir un vado frente al almacén núm. 26 del Paseo de la Cruz Cubierta.	» »
D. José Oliva	Construir dos vados frente la casa número 62 de la calle Meridiana, chaflán a la de Padilla	» »
D. Darío Durá, en nombre del Dr. Volhan Hurvirte	Construir dos vados frente un almacén de la calle del Dos de mayo, chaflán a la de Enna	» »
D. Darío Durá, en representación de D. Juan Villarrubia	Construir un vado frente al almacén número 35 de la calle del Dos de mayo. .	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Manuel Guasch	Construir un vado frente la casa núm. 461 de la calle de Consejo de Ciento	Conceder permiso.
D. Darío Durá, en representación de D. José M. ^a Ameller	Construir un vado frente al almacén número 38 de la calle del Dos de mayo	» »
D. Eusebio Aguilera	Construir un vado frente la casa núm. 12 de la calle de la Garrotxa	» »
D. Isidro Valls, en nombre de D. ^a Dolores Volart	Construir unos sótanos en la casa número 83 de la calle de Gerona	» »
D. Vicente Ferrer	Construir unos sótanos y un cubierto posterior en la casa sita en la calle de Valencia, entre las de Rocafort y Entenza	» »
D. Jaime Casals	Construir un albañal en el solar núm. 241 de la calle de Nápoles	» »
D. Ramón Flotats	Construir parte de un piso primero en la casa sita en la calle de Tamarit, chaflán a la de Rocafort	» »

Acordóse ordenar a D. Juan Piera la legalización del cubierto construido en el interior de la fábrica sita en la calle de La Llacuna, núm. 80.

Acordóse conceder un mes de licencia al carpintero de los Talleres Municipales D. Eduardo Boneda.

Disposiciones de la Alcaldía

BANDO

Esta Alcaldía, de acuerdo con la Ponencia encargada de los servicios de limpieza, teniendo en cuenta la presente época estival y con el fin de que aparezca la ciudad en el mayor estado de limpieza y se realice el servicio de recogida de basuras domiciliarias en las mejores condiciones, ha resuelto recordar a los vecinos la prohibición absoluta de depositar basuras en la vía pública y las siguientes disposiciones del Reglamento especial de limpieza domiciliaria:

1.^a La recogida de las basuras en las casas deberá ser a diario y perfecta, debiendo comprender todas las tiendas, almacenes y habitaciones que comprendan los distintos pisos, incluso las porterías, debiendo admitir las basuras todas las que se les entreguen sea cual fuese la clase de materia y procedencia y pueda ser recogida en el capazo, mientras que su naturaleza no se considere perjudicial para el individuo que presta el servicio o para el público en general al ser vertida en los carros, evitando así que por ningún motivo o pretexto los vecinos hayan de depositar productos en la calle.

2.^a Que los productos de derribo, escombros o desechos de obras, escorias, cenizas o desperdicios de carácter marcadamente industrial, no son consideradas basuras y deberán ser extraídos por cuenta de sus propietarios en forma que no vierta ni permita gotear su contenido.

3.^a Que todos los vecinos tienen derecho a que

una vez al día y gratuitamente les sean recogidas las basuras en la puerta de su casa.

4.^a Que ante la imposibilidad absoluta por parte de la inspección del servicio de poder ejercer continuamente una minuciosa comprobación del exacto cumplimiento por los encargados del servicio, se ruega al vecindario que por su parte preste su auxilio poniendo inmediatamente en conocimiento de la Alcaldía, Tenencia o de la propia inspección, por medio de cualquiera de sus delegados, guardia municipal, urbana o los encargados o vigilantes directos del contrato, cualquier deficiencia que notare o bien si se dejase de pasar diariamente a recoger las basuras, para poder poner inmediato correctivo, sin que pueda ello servir de excusa para depositar basuras en la vía pública, pues esta infracción se castigará con multa hasta de 50 pesetas.

5.^a Que en las obras en construcción debe mantenerse limpia toda la zona exterior próxima a la cerca de precaución.

En virtud de las disposiciones transcritas y haciendo uso de la facultad que confiere a esta Alcaldía el artículo 9.^o del contrato, he dispuesto que desde el día 1.^o del próximo mes de agosto, los vecinos deberán entregar las basuras en recipientes apropiados en el portal de las casas a los dependientes encargados de tal servicio, los que darán aviso de su paso por medio de bocina.

Esta Alcaldía espera verse secundada por el vecindario en el estricto cumplimiento de lo dispuesto, evitando con ello la imposición de las sanciones reglamentarias en caso de incumplimiento.

Barcelona, 26 de julio de 1920. — El Alcalde accidental, C. JORDÁ.

Subasta de los puestos vacantes en los Mercados

Relación de los puestos vacantes en Mercados que según previene el artículo 3.º del vigente Reglamento del Ramo, y a tenor de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en 11 de diciembre de 1919, habrán de subastarse el día 2 de agosto de 1920, de las once a la una, en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales, por el orden que se indica, bajo la presidencia del Iltr. Sr. Concejal que designe la Iltr. Comisión de Hacienda y con asistencia de un representante de la fe pública delegado por el señor Decano del Colegio Notarial de esta ciudad.

Mercado de San José	Alquiler mensual	Tipo de subasta	Alquiler mensual	Tipo de subasta
	Pesetas	Pesetas		Pesetas
Garbanzos. — Los núms. 1, 8	8	100	Tocino. — El núm. 121	19 200
Tocino. — Los núms. 2, 1,062	23	200	El núm. 138	22 200
Pan. — El núm. 3	9	150	Ternera. — El núm. 122	19 200
Carnero. — Los núms. 4, 7	23	200	Ropas. — Los núms. 161, 203, 204, 205, 208	9 200
Ternera. — Los núms. 5, 6, 9, 12, 13	23	200	Buey. — El núm. 200	19 200
Frutas. — Los núms. 18, 19, 26, 65, 39	10	150	El núm. 210	11 200
Conservas. — El núm. 20	11	150	Gallina. — El núm. 211	13 200
Frutas. — Los núms. 21, 22	11	150	Bizcochos y fruta seca. — El núm. 230	13 200
Comestibles. — Los núms. 37, 38	11	150	El núm. 333	8 100
Gallina. — Los núms. 161, 207, 233, 235, 237, 240, 250	22	200	Legumbres y fruta seca. — El núm. 249	8 100
Buey. — Los núms. 282, 283, 284	34	200	Pastas y dulces. — El núm. 232	16 200
Carnero. — El núm. 811	35	200	Verduras, plantas y flores. — El núm. 30	13 200
Carnero. — Los núms. 248, 281	34	200	Despojos. — El núm. 212	18 200
Legumbres. — El núm. 249	9	100	Volateria y huevos. — El núm. 231	13 200
Garbanzos. — El núm. 348	17	100	Huevos y conejo. — El núm. 347	8 100
Gallina. — El núm. 749	18	200	Frutas y verduras. — Los núms. 241, 242, 247	8 100
Cordero y cabrito. — El núm. 761	29	200	Verduras. — 243, 294, 306, 307, 308, 309, 312, 313, 314, 315, 318, 319, 320, 324, 325, 326, 327	8 100
Despojos. — El núm. 989	35	200	Verduras. — Los núms. 244, 293, 305, 310, 311, 316, 317, 328	10 100
Los núms. 990, 991	34	200	Garbanzos. — Los núms. 335, 348	8 100
Mariscos. — El núm. 864	14	200		
Huevos. — El núm. 668	11	150	Mercado de Santa Catalina	
Frutas y verduras. — El núm. 303	10	100	Tocino. — El núm. 31	50 200
Verduras. — El núm. 733	9	100	El núm. 339	25 200
Ternera. — Los núms. 1,129, 1,345	23	200	Los núms. 488-489 (los dos forman uno)	25 100
Tocino. — Los núms. 1,258, 1,310, 1,337, 1,338	23	200	Despojos. — Los núms. 493-494 (los dos forman uno)	25 100
Carnero. — Los núms. 1,262, 1,284, 1,294, 1,344	23	200	Garbanzos. — Los núms. 39, 40, 41, 52	7 50
Gallina. — Los núms. 1,222, 1,242, 1,261, 1,273	18	200	Garbanzos. — Los núms. 518, 545, 546	8 50
Buey. — Los núms. 1,133, 1,150, 1,237, 1,247, 1,322, 1,326, 1,330	23	200	Verduras. — Los núms. 49, 50, 54, 55, 56, 59, 61, 64, 65, 66, 70, 71, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 481, 482, 483, 484, 495, 496, 497, 498, 499, 508, 509, 513, 514, 515, 521, 522, 523, 529, 534, 535, 536, 537, 540, 541, 542, 543, 549, 554, 555	7 50
Garbanzos. — Los núms. 1,225, 1,265, 1,285	8	100	Verduras. — Los núms. 51, 57, 58, 67, 524, 533, 544	8 50
Macho cabrito. — El núm. 1,249	23	200	Depósito. — Los núms. 189, 252	20 100
Comestibles. — El núm. 1,319	23	200	Los núms. 203, 204	10 100
Pastas para sopa. — Los núms. 1,363, 1,364	11	200	El núm. 206	15 100
Volateria. — El núm. 1,148	23	200	Desperdicios. — El núm. 485	8 50
Flores naturales. — Los núms. 1, 2, 4, 8, de la Rambla de San José	25	100	Pan. — El núm. 517	10 50
Pájaros y jaulas. — El núm. 67 de la Rambla de San José	9	100		
Mercado de la Barceloneta				
Pastelería, café, leche, chocolate y refrescos. — Los núms. 120, 124	11	200		

	Alquiler mensual Pesetas	Tipo de subasta Pesetas
Ropas. — El núm. 531	10	50
Ropas. — Los núms. 561, 562, 563, 564, 567, 568, 569, 570	20	100
Ropas. — El núm. 566	25	100
Quincalla. — El núm. 559	30	100
El núm. 565	25	100
Mercedía. — El núm. 571	20	100

Mercado de San Gervasio

Frutas y verduras. — Los núms. 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 51, 54, 56	5'50	30
Cordero y cabrito. — Los núms. 1, 17	9	100
Despojos. — El núm. 10	9	100
Pesca salada. — El núm. 14	18	120
Volateria y caza. — El núm. 22	9	100
Pescado fresco. — Los núms. 39, 41, 42, 58	5'50	40

Mercado de San Andrés

Ternera. — El núm. 8	11	100
Buey. — El núm. 10	11	100
Pesca salada. — Los núms. 16, 17	11	100
Oveja. — El núm. 43	11	100
Gallina. — El núm. 54	8	100
Frutas y verduras. — El núm. 48	7	40
Palomos. — El núm. 162	8	40
Embutidos valencianos. — El núm. 173	8	40

Mercado de la Sagrera

Frutas y verduras. — Los núms. 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77	4'50	30
---	------	----

Jabón. — El núm. 56	4'50	30
Pan. — El núm. 64	4'50	30

Mercado de la Libertad

Frutas y verduras. — 60, 61	7	100
---------------------------------------	---	-----

Mercado del Clot

Tocino. — El núm. 12	13	150
--------------------------------	----	-----

Mercado de Sans

Cordero. — El núm. 7	11	150
Buey. — El núm. 24	11	150
Refrescos y almuerzos. — El núm. 25	11	150
Macho cabrio. — Los núms. 27, 53	11	150
Carnero. — El núm. 28	11	150
Ternera. — El núm. 59	11	150
Gallina. — El núm. 83	11	150
Volateria. — El núm. 250	11	150
Embutidos valencianos. — El núm. 260	8	100
Frutas y verduras. — Los núms. 266, 267	7	60
Mariscos. — El núm. 318	8	100

Mercado de la Abacería Central

Volateria y caza. — Los núms. 76, 77, 78	11	150
El núm. 79	14	150
Gallina. — Los núms. 353, 359, 360, 362, 369, 373, 374, 375, 376, 383	15	150
Frutas y verduras. — Los núms. 55, 57, 128, 339	6	60
Carnero. — El núm. 430	17	150
Despojos. — El núm. 432	28	200

Mercado de la Unión

Oveja. — El núm. 36	11	150
-------------------------------	----	-----

CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

Asistencia Médica en los Dispensarios

SERVICIOS PRESTADOS DESDE EL 2 AL 15 DE JULIO DE 1920

LOCALES	Heridos auxiliados	Operaciones practicadas	Visitas gratuitas en el local	Visitas a domicilio	RECONOCIMIENTOS		Certificaciones. Informes	Auxilios a embarazadas	Vacunaciones	Servicios varios	TOTALES PARCIALES
					A personas	A idem alienadas					
Dispensario Casas Consistoriales	54	2	256	—	12	—	26	2	65	20	415
» Barceloneta	55	1	306	—	—	—	—	2	10	7	381
» Hostafranchs	31	2	314	—	66	3	35	29	37	7	524
» Santa Madrona	75	5	732	—	14	—	80	5	87	5	1,003
» Universidad	74	28	557	2	86	2	84	7	66	14	920
» Parque	16	21	316	6	4	143	12	—	23	7	548
» Gracia	41	17	241	—	—	—	26	5	33	32	395
» San Martín	12	2	465	4	2	2	1	—	42	21	551
» Taulat	29	10	658	—	55	—	346	12	59	92	1,261
» San Andrés	25	8	447	—	—	—	—	—	28	8	516
» Sans-Las Corts	14	—	66	—	2	—	9	—	25	20	136
» San Gervasio	9	14	150	14	41	1	44	—	4	45	322
» Casa Antúnez	5	—	42	—	1	—	1	—	1	2	52
TOTALES GENERALES	420	110	4,550	26	283	151	664	62	478	280	7,024

EXPOSICIÓN DE BARCELONA

SESIÓN DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 1920

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar los estados indicados a continuación, referentes a los meses de marzo, abril y mayo últimos, y presentados por la Tesorería, en los cuales aparecen las particularidades que respectivamente se mencionan.

Estado General Económico en 31 de marzo: ingresos, 9,226'03 pesetas, y pagos, 572,173'86 pesetas.

Estado General Económico en 30 de abril: ingresos, 16,579'70 pesetas, y pagos, 427,308'47 pesetas.

Estado General Económico en 31 de mayo: no consta en él ningún ingreso, pero sí pagos por valor de pesetas 225,854'06.

Relaciones mensuales de los antedichos cobros y pagos.

Aprobar distintas cuentas que ascienden a un total de 125,275'23 pesetas.

Aprobar las relaciones de los pagos efectuados por la Caja auxiliar durante mayo último, que suman un total de 1,730 pesetas.

Aprobar las justificaciones presentadas por el señor Marqués de Camps, relativas a las cantidades invertidas durante marzo, abril y mayo de este año en los servicios de administración de fincas y jardinería, cuyas justificaciones presentan las siguientes respectivas características.

La de marzo. — Por el concepto de Administración: ingresos, 1,948'15 pesetas, y gastos, 240'50 pesetas.

Por el concepto de Jardinería: Viveros de Montjuich: ingresos, 17,980'22 pesetas, y gastos, 11,088'20 pesetas; Viveros de Prat de Llobregat: ingresos, 5,117'30 pesetas, y gastos, 3,385'50 pesetas.

La de abril. — Por el concepto de Administración: ingresos, 2,274'95 pesetas, y gastos, 237'50 pesetas.

Por el concepto de Jardinería: Viveros de Montjuich: ingresos, 21,892'02 pesetas, y gastos, 12,025'65 pesetas; Viveros de Prat de Llobregat: ingresos, 6,731'30 pesetas, y gastos, 2,739 pesetas.

La de mayo. — Por el concepto de Administración: ingresos, 2,484'05 pesetas, y gastos, 376 pesetas.

Por el concepto de Jardinería: Viveros de Montjuich: ingresos, 24,866'37 pesetas, y gastos, 8,631'15 pesetas; Viveros de Prat de Llobregat: ingresos, 8,992'30 pesetas, y gastos, 2,859'40 pesetas.

Aprobar la memoria referente a los trabajos realizados por la Delegación de la Junta de Museos de Barcelona, encargada de la Sección de la España Histórico-Artística.

Aprobar la justificación presentada por la propia Delegación relativa a la inversión de cantidades entregadas a la misma con destino al cometido que tiene confiado.

«Enterado de conformidad» de haber sido adjudicados a D. Angel Grau los trabajos de construcción de un muro para la limitación de las obras del Certamen, entre la calle del Marqués del Duero y el nuevo edificio de las Oficinas, sito en la calle de Lérida.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de albañilería para la construcción de tres escalinatas en la plaza Artés, ejecutadas por D. José Cañellas.

Aprobar una propuesta de publicación de una primera serie de tarjetas postales del *Parque y urbanización de Montjuich para la Exposición*.

Autorizar a la Escuela Industrial de Barcelona para ejecutar a sus costas dos reproducciones de la maqueta representativa de Cataluña.

«Enterado» de una instancia suscrita por D. Daniel Gaiffe y otros, relativa a un proyecto de Ferrocarril Metropolitano de Barcelona.

Ratificar diversos acuerdos adoptados por la Comisión de la Junta directiva en 3 de mayo y 4 de junio del presente año.

«Enterado con viva satisfacción» de la anunciada visita de S. M. el Rey a las obras de la Exposición y adoptar distintas disposiciones relativas á dicha visita.

Exposición al público

PETICIONES DE PERMISO

Para la instalación de distintos aparatos industriales han acudido solicitando permiso del Ayuntamiento:

D. Buenaventura Ferrer, dos electromotores en la casa número 13 de la calle de Casanova.

D. Manuel Izquierdo, un electromotor en el solar número 516 de la calle de Mallorca, chafán a la de Dos de Mayo.

D. José Llompart, un electromotor y una fragua portátil en la casa número 22 de la calle de Tapiolas.

D. Juan Ainaud, un electromotor en la casa números 3 y 5 de la calle del Conde del Asalto.

D. Enrique Llorens, un electromotor en la casa número 48 de la calle de San Juan de Malta.

D. Basilio Lluch, un electromotor en la casa número 9 de la calle de Tomás Padró.

D. Francisco Llop, un electromotor en la casa número 4 de la calle de Porta.

D. Miguel Lloret, un generador de vapor en la casa número 30 del Pasaje Román.

D. José Mariné, dos electromotores y una hornilla con caldera abierta, en la casa número 283 de la calle de Marina.

D. Jorge L. Pascual, dos generadores de vapor y un electromotor en la casa número 22 del Paseo de Gracia.

D. Tomás Mumbrú, un electromotor en la casa número 9 de la Rambla de los Estudios.

D. Luis Masoliver, un electromotor en la casa número 11 de la calle de Cayo Celio.

D. Sebastián Manonellas, cuatro electromotores en la casa número 38 de la calle de Tordera.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 743 de las Ordenanzas Municipales, la Alcaldía lo hace público a fin de que los que se crean perjudicados por dichas instalaciones puedan presentar las oportunas reclamaciones dentro del plazo legal correspondiente, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente de su referencia, durante las horas de despacho, en el Negociado de Obras particulares de la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

Servicios de las Guardias Municipal y Urbana

PRESTADOS DEL 11 AL 30 DE JUNIO DE 1920, EN LOS DIEZ DISTRITOS DE BARCELONA

GUARDIA MUNICIPAL

Detenciones	166
Auxilios	4,324
Pobres conducidos al Asilo del Parque	86
Criaturas extraviadas y conducidas al Depósito Municipal	63
<i>Reconvenidos por infringir las Ordenanzas:</i>	
Personas	386
Tranvías	15
Automóviles	252
Coches de punto	69
Carros y carretones	283
Bicicletas	42
Conductoras	4
<i>Servicios de la sección montada:</i>	
Personas auxiliadas	—
Personas reconvenidas	68
Tranvías eléctricos ídem	62
Coches, automóviles y bicicletas	117
Carros	19
TOTAL	5,956

GUARDIA URBANA

Menores recogidos en la vía pública extraviados	5
Hallazgos recogidos en la vía pública	25
Auxilios a personas y a agentes de la Autoridad	70
Ebrios recogidos	1
Pobres recogidos en la vía pública	28
Servicios a la llegada y salida de vapores	21
Extranjeros acompañados a diferentes dependencias	17
Forasteros acompañados a diferentes dependencias	63
Diligencias judiciales	27
Servicios varios	129
<i>Denuncias por infringir las Ordenanzas:</i>	
A personas	4
» tranvías	—
» automóviles	184
» bicicletas	6
» coches, carros y carretones	116
TOTAL	694

Oficina Municipal de Información

Desde el 16 al 30 de junio de 1920 esta Oficina ha prestado 629 servicios, distribuidos como sigue:

A Españoles	545	A Turcos	2
» Franceses	25	» Polacos	2
» Alemanes	17	» Argentinos	10
» Ingleses	8	» Cubanos	3
» Italianos	10	» Mejicanos	2
» Portugueses	4	» Brasileños	1
» Griegos	2		

Servicios prestados por los Porteros

Desde el 14 al 27 de junio de 1920 los Porteros conserjes de las Casas Consistoriales han prestado 916 servicios propios de su cargo, distribuidos en la siguiente forma:

A Españoles	671
» Extranjeros	97
» Varias comisiones	33
» Turistas	115

Sección de Estadística, Demografía y Padrón Sanitario

DEFUNCIONES Y NACIMIENTOS REGISTRADOS DESDE EL DÍA 16 AL 30 DE JUNIO DE 1920.

Juzgados	Mortalidad	Natalidad
Atarazanas	33	36
Audiencia	49	58
Barceloneta	59	63
Concepción	64	89
Horta	12	7
Hospital	92	66
Lonja	29	30
Norte	57	76
Oeste	92	82
San Gervasio	15	15
Sur	42	46
Universidad	82	83
TOTALES	626	651

Comisión Especial de Cementerios

ENTERRAMIENTOS VERIFICADOS EN LOS CEMENTERIOS DE ESTA CIUDAD, DESDE EL DÍA 12 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 1920.

CEMENTERIOS	ADULTOS	PÁRVULOS	TOTAL GENERAL
Sud-Oeste	344	207	551
Este	82	39	121
San Gervasio	15	3	18
San Andrés	45	53	98
San Martín	7	1	8
Sans	21	31	52
Las Cortes	37	98	135
Horta	4	2	6
TOTALES	555	434	989

Servicios sanitarios

DECANATO DEL CUERPO DE VETERINARIA MUNICIPAL

RELACION DE LAS SUBSTANCIAS DECOMISADAS DURANTE LOS DIAS DEL 1.º AL 16 DE JULIO DE 1920, POR SER NOCIVAS A LA SALUD PÚBLICA, EN LOS MERCADOS, DISTRITOS Y AMBULANCIAS DE ESTA CIUDAD

DEPENDENCIAS	CARNES VARIAS		PESCADO			VOLATERÍA Y CAZA			EXPURGOS Y DESPOJOS		NIEVE-LINA
	Kilos	Grs.	Varios		Mariscos	Huevos	Pájaros	Aves y Conejos	Kilos	Grs.	Frascos
			Kilos	Grs.	Kilos						
Mercados	9	450	97	800	—	—	—	1	26	400	—
Mercado de pescado	—	—	5,054	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado de volatería y frutas	—	—	—	—	—	206	—	979	—	—	—
Distritos y ambulancias	—	—	—	—	—	—	—	—	2	400	—
TOTAL	9	450	5,151	800	—	206	—	980	28	900	—

DEPENDENCIAS	SETAS		FRUTAS Y VERDURAS		EMBUTIDOS		SUBSTANCIAS VARIAS		CRUSTÁCEOS		CONSERVAS
	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Unidad
Mercados	—	—	13,655	—	1	600	3	—	—	—	—
Mercado de pescado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado de volatería y frutas	—	—	5,142	—	—	—	—	—	—	—	—
Distritos y ambulancias	—	—	45	—	6	—	—	—	—	—	—
TOTAL	—	—	16,840	—	7	600	3	—	—	—	—

Durante dichos días, se han reconocido las reses lecheras de las vaquerías y cabrerías de esta ciudad, cuyo estado sanitario en general es satisfactorio.

RELACION DE LAS SUBSTANCIAS DECOMISADAS DURANTE LOS DIAS DEL 1.º AL 16 DE JULIO DE 1920, POR SER NOCIVAS A LA SALUD PÚBLICA, EN LOS MATADEROS, MERCADO DE GANADOS, ESTACIONES Y FIELATOS DE ESTA CIUDAD

DEPENDENCIAS	Clase de enfermedad	Ganado vacuno			Ganado lanar y cabrío			Ganado de cerda			Despejos glosopodados	Pies	Cabezas	Lenguas	Expurgos y Despojos — Kilos
		RESES		Fetos	Lanar	Cabrío	Fetos	RESES		Fetos					
		Infermedades localizadas dadas al consumo.	Inutilizadas		RESES	RESES		Sala-zón	Inutilizadas						
					Inutilizadas	Inutilizadas									
Mataderos	Específicas	—	7	—	—	2	—	—	1	—	—	6	—	—	—
	Comunes	—	—	58	—	—	249	—	—	76	—	—	—	—	5,903
Mercado de ganado	—	—	4	—	44	6	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Estaciones y fielatos	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—
Estaciones y fielatos	—	—	7	—	55	1	—	—	4	—	—	—	—	—	—
TOTAL	—	—	18	58	97	9	249	—	8	76	—	6	—	—	5,903

Se han reconocido en las estaciones y fielatos de esta ciudad, durante dichos días, las reses siguientes.

Ganado vacuno	5,164 reses
» lanar	40,824 »
» cabrío	786 »
» de cerda	1,475 »
TOTAL	48,249 reses